

Evidence 2023.2.1.5: Evidence of Advisor to the Secretary of Education

Evidence Overview

The purpose of the documents provided is to establish and provide evidence of the close relationship between Dr. Santiago Meléndez and the Department of Education of Puerto Rico. These documents demonstrate that Dr. Santiago Meléndez Hernandez was selected to serve as a consultant to the Secretary of the Department of Education (DEPR) on matters pertaining to a charter school model known as "Escuelas Alianza" in Puerto Rico. They illustrate his involvement with the Department of Education through his participation in the Advisory Committee responsible for evaluating proposals related to Alliance Public Schools, including any recommendations made by the committee, further solidifying his connection with the department.

CAEP Standards

Alignment

Initial

Advanced

2.1

The Evidence

The evidence outlines that the Director of the University of Puerto Rico Mayagüez (UPRM) Educational Partnership Program (EPP) has been appointed as a direct collaborator with the Puerto Rico Department of Education (DOE). He has been chosen to serve as a consultant to the Secretary of the DOE, specializing in matters related to a charter school model known as 'Escuelas Alianza' in Puerto Rico..



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría designada | Dra. Yanira I. Raíces Vega | raices_y@de.pr.gov

27 de octubre de 2023

Dr. Agustín Rullán Toro
Chancellor
University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
P.O. Box 9000
Mayagüez, PR 00681-9000

Dear doctor Rullán Toro:

The Puerto Rico Department of Education (DEPR), in compliance with articles 1.03, (Definitions) and 13.04 (Designation of the Secretary's Advisory Committee) of Law no. 85 of 2020, as amended, known as the "Puerto Rico Educational Reform Act," respectfully notifies you that Dr. Santiago Meléndez Hernández, who has already been part of the Advisory Committee, has been summoned to evaluate the proposals to establish new Alliance Public Schools which were received in the Office of Alliance Public Schools of the Department of Education.

The primary function of the committee members is to evaluate the applications submitted by certified educational entities interested in establishing Alliance Public Schools (EPA). Applications must be evaluated following the parameters of Law no. 85 of 2020, supra, which includes considering the support given to the application by the school community. The members of the Advisory Committee must meet at least once a month and recommend to the Secretary the approval or denial to establish an EPA.

If you have any doubts or questions, you can communicate with us via the official OEPA email: escuelaspublicasalianza@de.pr.gov or 787-759-2000, ext. 4627304.

Sincerely,

Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.
Designated Secretary



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Directora EPA Interina Dra. Sol I. Ortiz Bruno ortizbs@de.pr.gov

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, Santiago Méndez Hernández (nombre y apellidos),
Acesor (Relación con o puesto que ocupa en Departamento de Educación de Puerto Rico), en funciones como miembro del Comité de Evaluador de las Propuestas para las solicitudes recibidas para creación de las Escuelas Públicas Alianza del Departamento de Educación de Puerto Rico durante el año escolar 2021-2022, en adelante "Proceso", certifico, reconozco, acepto y me comprometo a lo siguiente:

- Participar en el Proceso de forma imparcial, honesta y justa.
- Mantener la confidencialidad de toda información o documento relacionado al Proceso ("Información Confidencial"). Esto implica:
 - No divulgar información sobre los nombres de las personas que están, estuvieron o estarán evaluando propuestas ni datos / contenido de las propuestas y/o todo documento provisto o elaborado en el curso o como resultado del Proceso. Esta prohibición de divulgación incluye, pero no se limita, a cualquier personal que, aunque no forme parte del Comité Evaluador, participa de algún modo en el Proceso.
 - No conservar copia de ningún material con información relevante o escrito que se haya facilitado durante el Proceso. Esto incluye, sin limitación: solicitudes de los participantes de las Escuelas Públicas Alianza, documentos anejados a las solicitudes de los participantes tanto en blanco o completadas, impresas o digitalizadas, entre otros. Se excluyen documentos públicos como la Solicitud de Radicación de Propuestas para la Prestación de Servicios Profesionales (RP por sus siglas en inglés), anuncio, secciones de ley, guías de procesos (*Guidances*), entre otros. Solo se excluyen aquellos documentos o información que se consideren documentos públicos.
 - No revelar a terceras personas información alguna relacionada al Proceso, incluyendo, sin limitación el contenido y la discusión de solicitudes, los instrumentos de evaluación utilizados y los resultados de las solicitudes.

Ave. Tito. César González, esq. Calle Juan Calaf, Urb. Industrial Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico 00917 • P.O. Box 190739 San Juan, PR 00919-0739 • Tel. 787-739-2000 • www.de.pr.gov

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

Reconozco que la divulgación en cualquier modo de la Información Confidencial será considerada un incumplimiento de este Compromiso de Confidencialidad.

Estoy consciente que el Departamento de Educación de Puerto Rico (DE) podrá exigir el cumplimiento específico de este Compromiso de Confidencialidad ante los tribunales de Puerto Rico y solicitar el remedio correspondiente por tal incumplimiento, incluyendo una reclamación en daños y/u obtener una orden de interdicto o *injunction* para prohibir la divulgación o uso de la Información Confidencial.

En virtud de lo anterior, me comprometo a responder al DE y/o Gobierno de Puerto Rico por los daños causados ante dicho incumplimiento, así como los pagos relacionados por concepto de gastos, costas y honorarios de abogados.

Asimismo, el DE y/o el Gobierno de Puerto Rico también podrán reclamar cualquier otro remedio disponible en derecho o equidad.

Reconozco que ante la violación de este Compromiso de Confidencialidad el DE podría instar las acciones administrativas, civiles o criminales que correspondan contra mi persona.

La tolerancia por el DE y/o del Gobierno de Puerto Rico de cualquier incumplimiento con los términos de este Compromiso de Confidencialidad, así como cualquier omisión o demora de ejercer cualquier derecho o prerrogativa, incluyendo, pero no limitado a no reclamarlo, no se considerará como una renuncia al mismo, ni tampoco operará como una renuncia o tolerancia en el futuro de tal incumplimiento.

Hago constar que estoy de acuerdo con lo antes expuesto en el presente Compromiso de Confidencialidad y reconozco que lo suscribo en forma libre, voluntaria y sin reserva de índole alguna, y sin que haya mediado coacción, intimidación o promesa de clase alguna.

Firma _____



Fecha: 8 de noviembre de 2022





GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA ESCUELAS PÚBLICAS ALIANZA



INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR PARA ESTABLECER UNA ESCUELA PÚBLICA ALIANZA

Solicitud : Año de Operación 2022-2023

Solicitud evaluada por:

Miembros del Comité Asesor


Dra. Nannette Portalatín

Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras



Dr. Gabriel Román

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey



Dr. Santiago Méndez Hernández

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez

Dra. Marta Hernández

Conservatorio de Música de Puerto Rico

Dra. Nelie Lebrón Robles

Conservatorio de Música de Puerto Rico

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.
Ave. Tito C. González 99001 • Laboratorio de Idiomas, Hato Rey, Puerto Rico 00917 • P.O. Box 99779 San Juan, PR 00999-0779 • Tel. 787-791-2000 • www.deq.goe

